

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 08/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 040 2019 00278	Ejecutivo Singular	LILIANA PEDRAZA BELTRAN	GRUPO COLOMBIANO DE TIERRAS Y GANADOS LTDA G.T.G. LTDA.	Auto requiere REQUIERE AL SECUESTRE	05/02/2021	2
11001 40 03 040 2020 00935	Verbal	LUZ MARINA CASTAÑO GARCIA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL Y EMPRESARIAL PORTAL DE CALI FUNDAHEPOCA	Auto admite demanda	05/02/2021	1
11001 40 03 040 2020 00936	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COLOMBIAN SUPPLIES SAS	Auto rechaza demanda	05/02/2021	1
11001 40 03 040 2020 00937	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ELIECER ANTONIO GALARCIO TARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2021	1
11001 40 03 040 2020 00938	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LAURA ALEJANDRA PEREZ RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	05/02/2021	1-2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/02/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CONSUELO PARIS GALLO

SECRETARIO